



Etiqueta del Registro

ANEXO II

**Solicitud de ayuda para el fomento del empleo autónomo  
contratación de trabajadores**

1.- Datos del interesado

NIF / NIE		Apellido 1	
Apellido 2		Nombre	
Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta
CP		Otros datos de ubicación	
Localidad		Provincia	País
Fax		Teléfono fijo	Teléfono móvil

2.- Datos del representante

NIF/NIE	Nº TIE	Apellido 1
Apellido 2	Nombre	En Calidad de
Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico		

3.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)		
<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por correo certificado		
	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
	Portal	Piso	Esc.
	Puerta	CP	Otros datos de ubicación
	Localidad	Provincia	

4.- Documentación requerida

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
DNI/NIE del solicitante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En su caso, poder notarial que acredite la representación legal.	<input type="checkbox"/>	

(\*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos



<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de haberse dado de alta como trabajador autónomo, por cuenta propia en el régimen que corresponda de la Seguridad Social o en la mutualidad del colegio profesional correspondiente o, en el caso de no haberse producido el alta a fecha de presentación de la solicitud, se compromete a constituirse como empresario individual, como máximo, en el período subvencionable establecido en la Orden por la que se declare el importe de los créditos presupuestarios disponibles para el ejercicio anual correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Declara responsablemente que ha contratado o, en su caso, procederá a la contratación en un centro de la Comunidad de Madrid de, al menos, un trabajador desempleado, a jornada completa con carácter indefinido o conversión en indefinido, o bien de duración determinada, en el plazo establecido para la acción subvencionable en el artículo 4.3 del Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras de esta ayuda .

**5.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:**

TIPO DE DOCUMENTO	Se Aportará	Autorizo Consulta (*)
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(\*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

**6.- Subvención solicitada**

Acuerdo de 2 de octubre de 2014		Orden		
Solicitud de ayuda por <b>contratación</b> de trabajadores desempleados. (art. 4.3)			<b>Importe Total</b>	
Art. 4.4	<b>Tipo de Contrato</b>		Nºcontratos	<b>Importe</b>
<b>a)</b>	Desempleado con contrato de carácter indefinido o conversión a indefinido			
<b>b)</b>	Mujer desempleada, desempleado mayor de 45 años, o parado de larga duración, con contrato de carácter indefinido o conversión a indefinido.			
<b>c)</b>	Desempleado con contrato de duración determinada.			
<b>d)</b>	Mujer desempleada, desempleado mayor de 45 años, o parado de larga duración, con contrato de duración determinada.			
Contrato realizado por una mujer embarazada o que realice o vaya a realizar una adopción o acogimiento familiar de un menor.				

**7.- Entidad bancaria**

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

**8.- Declaraciones responsables**

Declara responsablemente que la entidad solicitante cumple los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.
Declara haber elaborado, en su caso, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 8 de la Ley 2/1995 de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.
En el caso de que la cuantía a otorgar al beneficiario no supere los 3.000 euros, declara responsablemente que está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y de no tener deudas en período ejecutivo de pago, salvo que estuvieran garantizadas, en la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara que

Form with three radio button options: NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha, Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha, Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha

Table with 5 columns: Organismo público/ Entidad privada, Línea de ayuda, Subvención solicitada, Subvención concedida, Fecha solicitud o concesión

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

En relación con las ayudas en concepto de "mínimis" recibidas o solicitadas durante los tres años anteriores a la fecha de solicitud, declara que

Form with three radio button options: NO ha presentado solicitud de ayudas en concepto de "mínimis" hasta el día de la fecha, Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido ayudas en concepto de "mínimis" hasta el día de la fecha, Sí ha obtenido ayudas en concepto de "mínimis" hasta el día de la fecha

Table with 5 columns: Organismo público, Línea de ayuda, Subvención solicitada, Subvención concedida, Fecha solicitud o concesión

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar las ayudas en concepto de "mínimis" recibidas de cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo de la actividad que se describe en esta solicitud, con arreglo a lo establecido en la Orden reguladora.

En ....., a..... de..... de.....

El plazo de resolución del presente procedimiento son dos meses, a contar desde la entrada de las solicitudes en el Registro del órgano competente. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Form with text: Nombre y apellidos del FIRMANTE:.....

Form with text: DESTINATARIO

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y HACIENDA, UNIDAD DE AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatoseeh@madrid.org](mailto:protecciondatoseeh@madrid.org)

## 2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS A TRABAJADORES QUE SE CONSTITUYAN POR CUENTA PROPIA (AFOE)

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Recoger los datos relativos a la gestión, seguimiento y control de las ayudas dirigidas a personas desempleadas que se den de alta como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Acuerdo de 7 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, modificado por el Acuerdo de 28 de noviembre de 2017, se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Se prevén cesiones a los interesados legítimos, a la Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a los organismos de la Seguridad Social y demás órganos de la Administración del Estado implicados.

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos, Características personales, Detalles del empleo

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)